



Reseña de SCHNAKENBOURG, É.; TERNAT, F., (Dirs.) (2020). *Une diplomatie des lointains. La France face à la mondialisation des rivalités internationales. XVII^e-XVIII^e siècles*, Rennes: Presses Universitaires de Rennes. 396 pp., ISBN N° 978-2-7535-8007-7.

María Luz González Mezquita**

Universidad Nacional de Mar del Plata/Real Academia de la Historia-España (AC), Argentina.
gomezqui@mdp.edu.ar

Recibido: 02/06/2022

Aceptado: 23/06/2022

PALABRAS CLAVE: diplomacia; mundialización; Francia; Gran Bretaña; siglo XVII; siglo XVIII.

KEYWORDS: diplomacy; globalization; France; Great Britain; 17th-century; 18th-century.

Desde finales del siglo XX, la historia de la diplomacia y las relaciones internacionales se ha renovado en todos sus campos, permitiendo comprender sus objetos de estudio en el contexto de los cambios historiográficos generales de lo que es buena muestra la producción reciente. En la actualidad, la Historia Atlántica, se proyecta hacia la necesidad de insertarse en una Historia Global en relación con el

* Este trabajo forma parte del Proyecto “Failure: Reversing the Genealogies of Unsuccess, 16th-19th Centuries” (H2020-MSCA-RISE, Grant Agreement: 823998).

* **ID ORCID:** 0000-0002-6013-7434

proceso de la primera mundialización a partir del siglo XV, cruzando aspectos de las historias nacionales y locales o imperiales. (BÉLY, 2007; BLACK, 2010; DHONDT, 2015; BÉLY, HANOTIN y POUMARÈDE, 2019; FREY y FREY, 2019; JONES CORREDERA, 2021; BRAVO LOZANO y ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, 2021).

Los directores de la obra colectiva que presentamos¹, tienen un amplio y reconocido recorrido en los temas que aquí se abordan (SCHNAKENBOURG, 2015; TERNAT, 2015). El libro reúne artículos que tratan problemáticas diversas, pero siempre guiadas por la intención de revertir posiciones explicativas tradicionales. Los estudios se centran en las relaciones diplomáticas de Francia en especial, con Gran Bretaña, sin olvidar otras potencias concomitantes. Sus enfrentamientos y disputas tanto como sus acuerdos, a partir de una aproximación global, orientada por la historia conectada, que nos muestra una realidad compleja en los flujos de actores, bienes e ideas tanto como de las redes de relaciones que se construyen a lo largo de diferentes momentos en los siglos XVII y XVIII, construyendo lo que podría calificarse como paradiplomacia. Las reiteradas guerras y la búsqueda de la paz, giran –afirma Bély– en torno a tres conceptos: representación, información y negociación. Europa se abre al mundo y los asuntos extra europeos entran en escena al mismo tiempo que las acciones diplomáticas interactúan con las sociedades lejanas, dando lugar a una “diplomacia-mundo” (BÉLY, 2019: 8).

La obra se organiza en 6 partes precedidas de una introducción, con una conclusión final. En la *Introducción*, Éric Schnakenbourg y François Ternat, anticipan los objetivos y metodología que guían el volumen. En este sentido, es evidente que, las conmemoraciones del tricentenario de la paz de Utrecht reforzaron la convicción de que los desafíos coloniales fueron el objeto central de las negociaciones diplomáticas. Los intereses ultramarinos ocuparon un lugar central en las relaciones internacionales, aunque no fuera la primera vez que las consideraciones extra europeas eran el objeto de atención de sus gobiernos y sus aspiraciones de poder. La guerra de los Siete años, es tal vez, el mejor ejemplo de la rivalidad franco-británica de alcance mundial, cuestión que la historiografía reciente ha replanteado. Francia fue uno de los principales actores de

¹ SCHNAKENBOURG, E. CRHIA (Centre de recherches en histoire internationale et atlantique. Université de Nantes) TERNAT, F. GRHis (Groupe de Recherche d'Histoire. Université de Rouen-Normandie).

esta mundialización de las rivalidades en el curso de los siglos XVII y XVIII. Los trabajos de historia colonial y, más recientemente los de historia imperial, global y conectada han tenido un desarrollo notable, pero referidos a conflictos particulares, faltando aún estudios que se ocupen de la proyección y adaptación de la diplomacia francesa a la mundialización de las rivalidades. Los autores plantean cómo debe ser entendida la diplomacia en tanto conjunto de actividades relativas a la negociación, a la representación y a la reflexión sobre la coexistencia de poderes a escala mundial. Esta declaración de intenciones se profundiza cuando se afirma que la aproximación se realiza a través del cruce de varios campos historiográficos. El primero es el de los enfoques globales y conectados más allá de las propias fronteras francesas. Una segunda perspectiva consiste en abandonar el estudio detallado de los tratados para privilegiar más la dimensión antropológica y cultural del encuentro ente actores, a menudo no oficiales, en las relaciones internacionales.

En consecuencia, este enfoque conduce a renunciar a una historia no sólo eurocéntrica sino también con Occidente como centro. Sin embargo, se recomienda no descuidar el rol de las metrópolis que, a pesar de la distancia, eran los elementos necesarios, aunque no suficientes, de las relaciones diplomáticas con los mundos lejanos. La diplomacia de Versalles tiene una proyección en la que, los franceses y sus interlocutores elaboraron desde sus capitales, una organización del planeta mediante el reconocimiento de territorios, generalmente mal conocidos. En el curso del XVII y XVIII la amplitud de las rivalidades internacionales, en las que Francia era parte importante, muestra los contornos confusos e inestables de un espacio plural en expansión, en el seno del cual, las prioridades eran cambiantes.

Si el siglo XVII pensaba el equilibrio sobre el modelo del balance con un peso y un contrapeso, el siglo XVIII vio emerger una concepción que resultaba más compleja que la estricta simetría de poderes y condujo a considerar el balance general de fuerzas como el producto de los sub-equilibrios regionales imponiendo la necesidad de una mirada descentrada. La construcción de los imperios generaba un enfrentamiento por los recursos, el cual debía ser pensado en el cuadro de las rivalidades por el control del gran comercio mundial que nutría la expansión colonial a escala global pero también regional o local. Esta situación surgía de la voluntad de los estados, pero también de los intereses privados, de los colonos, de los comerciantes y las compañías de comercio.

Para conocer bien la naturaleza de las relaciones de Francia con otros poderes en el seno de espacios distantes más o menos controlados, parece necesario despojarse del paradigma de la vieja historia colonial que sostiene el relato de la dominación europea en regiones lejanas. Es necesario mirar los campos abiertos por la historia imperial y los *postcolonial studies*. Si consideramos desde esta óptica que estos conjuntos son, entre otras posibilidades, construcciones animadas por el interés de los actores locales, conviene entonces adoptar una aproximación transimperial superando los criterios de nacionalidad para tener cuenta de las proximidades geográficas de las redes.

Los trabajos aquí reunidos proponen una interrogación sobre la existencia de una pandiplomacia local y sobre su grado de autonomía. Dicho de otra forma, lograr comprender cómo se articulaban las realidades locales que reposaban sobre una relativa libertad deliberativa y de acción en materia de negociación, cuáles eran los límites y acomodamientos locales. Estos actores diplomáticos en los confines no eran siempre acreditados, sino que podrían entenderse en sentido amplio. Habría que preguntarse cuáles eran las modalidades particulares que permitían a los actores locales conducir una diplomacia a pequeña escala. Los acuerdos que resultaban componían un derecho particular y pragmático que permitía la cohabitación de poblaciones de diferentes soberanos. Esta aproximación permite reconsiderar la cuestión de la dimensión extra europea de las relaciones internacionales y la posibilidad de pensar una diplomacia colonial que se libra por todo o en parte fuera de la metrópolis. En este contexto, se manifiesta interés por la diplomacia de las compañías de comercio y la autonomía de la que disponían en espacios lejanos para interactuar con las redes locales.

La competencia colonial a la que se comprometieron en todos los niveles las cortes inglesa y francesa de los siglos XVII y XVIII no puede, reducirse sólo a un enfrentamiento entre europeos metropolitanos y los actores locales; es necesario contar con un tercer grupo de actores esenciales que jugaban su propia parte diplomática: las “naciones” indias de América, los reinos africanos y los grandes imperios de Asia. Corolario de este ensanchamiento de su acción en los confines, el encuentro con las sociedades autóctonas obliga a los franceses a escuchar a los alejados “soberanos del fin de mundo”; desde la primera mundialización, esta apertura espacial de la diplomacia europea en los encuentros con otros ámbitos culturales obligó a los dos rivales a aprender los códigos socioculturales respectivos, a través de un proceso de aprendizaje

recíproco que no estaba exento de problemas. En este encuentro, era necesario adoptar un lenguaje común, un sentido propio y un sentido figurado con la cuestión del ritual y del ceremonial. También acordar el sentido y la naturaleza de elementos clave de una negociación como la concepción del espacio, la idea de frontera, la noción de propiedad, y de alianza y las posibilidades ofrecidas por la amistad o las obligaciones de la sujeción. Se entiende, en consecuencia, que, para los participantes de este volumen, la historia diplomática del mundo no sería la de una extensión progresiva de un tipo de organización decidida por las cortes europeas y proyectada en los espacios lejanos. Asimismo, se propone un enfoque equilibrado del encuentro diplomático, considerándolo como una puesta en relación de sistemas propios con sus normas específicas que se proyectan en el plano de la interculturalidad y permiten observar la manera en la que aparecen formas protocolares híbridas.

Desde el siglo XVI, los franceses, igual que sus rivales, establecieron relaciones con las poblaciones extra-europeas, para fundar establecimientos de comercio o para producir relaciones culturales y así formar redes indispensables de amistad o de alianza. La diplomacia francesa se ejerció en los mundos coloniales junto a socios autóctonos, según intereses bien definidos. Algunas experiencias tratadas en este libro, parecen especialmente reveladoras de la facultad de las poblaciones alejadas de Europa para resistir, al menos por un tiempo, a la intrusión de esa última, intentando preservar su soberanía y su independencia.

Por otra parte, se destaca la ambición de este volumen dentro de una dinámica de liberación epistemológica, temática y espacial que permite jugar con las escalas. Esta aproximación permite preguntarnos sobre el ejercicio de la diplomacia francesa desde diferentes perspectivas: En principio, encontramos un primer círculo de negociadores – ministros, embajadores y comisarios- preocupados por los grandes intereses nacionales y por los asuntos generales de los sistemas europeos. Asimismo, las cortes europeas debían enfrentar las dificultades, de una diplomacia lejana practicada *in situ*, por un abanico de agentes locales: gobernadores, soldados, misioneros, aventureros, y autoridades diversas, junto a las acciones de las compañías de comercio. En otro nivel, surgen interrogantes sobre el grado de autonomía de estos territorios distantes que se movían dentro de una diplomacia colonial operacional y decisional. Este postulado invita a su vez a considerar la existencia de muchos espacios diplomáticos, uno europeo

polarizado por las embajadas y los consulados, el otro extra-europeo en el que se negociaba, según los momentos y los imperativos de la realidad.

En la primera parte: *Organizar el mundo por la negociación: los horizontes mundiales de la diplomacia francesa*, Éric Schnakenbourg se ocupa de “Las disposiciones sobre ultramar en los tratados concluidos por Francia. Desde la mitad del siglo XVII hasta 1713: la emergencia de una diplomacia atlántica”. Se parte de la consideración de los tratados de Alcazobas y Tordesillas como los primeros en fijar acuerdos sobre espacios extra europeos para establecer un orden ultramarino basado en la coexistencia de soberanías. La expansión en regiones alejadas, generó la emergencia de un orden jurídico basado en tratados entre europeos, pero también con extra europeos para definir las relaciones internacionales. Desde mediados del siglo XVII hasta 1713, la construcción de los primeros imperios coloniales, dio lugar a rivalidades entre diferentes potencias que se extendieron a sus territorios coloniales. La intención del autor no es sólo interesarse por las negociaciones a que dieron lugar, sino por el articulado de los tratados para ver cómo, la diplomacia francesa fue capaz de comprender y hacerse cargo de los problemas de su expansión. Con sentido crítico, se analizan estos procesos clasificados como “*les paix blanches*” hasta 1697 (p. 18), las disposiciones americanas de la paz de Utrecht y el nuevo equilibrio de fuerzas económicas y mercantiles a escala de un Atlántico americano, no exento de ambigüedades. Por su parte, François Ternat en “Las disposiciones sobre ultramar en los tratados concluidos por Francia, 1713-1815: de una diplomacia atlántica a una diplomacia mundial”, destaca cómo la rivalidad secular entre Francia y Gran Bretaña se consolida en el siglo XVIII dando lugar a un enfrentamiento global. Se acomete una continuidad cronológica y temática con los planteamientos del capítulo anterior, pero se señala la nueva naturaleza de las relaciones internacionales y las rupturas en las prácticas diplomáticas que representa la Revolución francesa y su cambio de paradigma. Desde la instalación del Directorio, la diplomacia francesa abandona la concepción del derecho internacional fundado en los acuerdos de reciprocidad entre pueblos soberanos para imponer el derecho de los vencedores.

En la segunda parte: *El derecho como dominio intelectual del mundo*, Saliha Belmessous, en “La negociación diplomática como matriz de un derecho híbrido en los siglos XVII y XVIII” propone el estudio de las vías por las que ha sido posible superar

la exclusión histórica de los pueblos no europeos del derecho internacional y su instrumentalización desde la Edad Moderna por parte de los poderes expansionistas europeos. Lo hace con una nueva lectura a propósito de las condiciones de formación del derecho internacional fundado sobre un tratamiento empírico más que teórico. La documentación utilizada muestra que la expansión en ultramar dio lugar -a partir del XVI- a intercambios jurídicos entre actores europeos y los que no lo eran, siendo los sistemas jurídicos imperiales el resultado de esas interacciones y convenciones negociadas. Éric Schnakenbourg en: “De la diplomacia colonial a la diplomacia imperial. Francia y el recurso a la neutralidad en los territorios ultramarinos en los siglos XVII y XVIII”, aprovecha su solvencia en el tema, para demostrar que el estudio de la neutralidad colonial permite poner en evidencia las diferentes dimensiones de la diplomacia en territorios distantes en los que se cruzan actores de diversa procedencia. Todos actúan y aprovechan sus experiencias en defensa de los intereses regionales o locales. La diplomacia de la neutralidad invita a reflexionar sobre la evolución de las relaciones entre centro y periferias y la capacidad de las metrópolis para organizar el espacio en tiempos de guerra considerando los intereses económicos, la producción, el comercio y la navegación en tiempos y lugares específicos.

En la tercera parte: *Una diplomacia comercial*, David Chaunu en: “La ruta de las Indias o islas esclavistas? La ‘penetración comercial de la América española’ pone a prueba la diplomacia insular bajo Luis XIV”, reflexiona sobre el papel que cumplieron los territorios insulares franceses en América dentro de las estrategias de Luis XIV. Con este objetivo, considera problemáticas de la historiografía clásica y reciente que se ocupan de continuidades y discontinuidades políticas entre los territorios ultramarinos y Versalles. La diplomacia comercial en las islas, constituía una de las estrategias monárquicas de penetración comercial de la América española y se desplegaba en un espacio político situado, por una parte, en los intersticios entre la soberanía francesa y la extranjera y por otra, entre la monarquía y las sociedades ultramarinas con el telón de fondo de los intereses esclavistas. Sylvain Lloret, en: “De la Península al Imperio. Los horizontes americanos de la diplomacia comercial franco-española en el siglo XVIII”, analiza cómo se definían las estrategias para aprovechar la presencia de la dinastía borbónica en Francia y España con el objeto de lograr los mejores beneficios económicos abriendo el mercado español a las actividades de los comerciantes franceses

y frenando la injerencia de Inglaterra. Para ello, considera necesario dilucidar hasta qué punto las relaciones entre las dos monarquías tenían dimensiones globales y la forma en que los actores diplomáticos de la época entendían el poder en Europa como consecuencia del dominio de los espacios ultramarinos. Massimiliano Vaghi, en “La diplomacia autónoma de la Compañía francesa de las Indias en Bengala (1720-1740)”, examina la rivalidad política y económica franco-inglesa en el siglo XVIII, en especial, en el ámbito del Océano Índico con la presencia de los principados indios. Si bien los establecimientos europeos eran administrados por las compañías comerciales, era necesario contar con la alianza o complicidad de estos actores locales para aspirar al éxito de los emprendimientos europeos. El autor analiza los recursos utilizados por los europeos en Bengala (1730) y considera la alianza de las compañías comerciales como un ejemplo de la modificación de las relaciones de fuerza favorables a los europeos que profundizan su intervención en la política “local”. Estos planteamientos no ignoran el papel de los intermediarios indios y de la Compañía en los aspectos diplomáticos y mercantiles. John Shovlin, finaliza esta parte con: “Las compañías de comercio francesas y británicas en el siglo XVIII. Rivalidades y conciliaciones”. Tal como se señala en los propósitos de la obra, sin abandonar el tema común, se procede a un cambio en la escala de análisis y en la prioridad del enfoque temático. Así, el autor se preocupa por el contexto jurídico-político que permite asegurar los intercambios con los territorios lejanos en la época Moderna. La protección del comercio deviene fundamental y las compañías se convierten en actores fundamentales de una negociación o un conflicto y pueden resultar beneficiados o perjudicados por los conflictos interestatales.

En la cuarta parte: *La implementación de una diplomacia colonial por parte de los actores locales*, Éric Roulet, en: “Las relaciones entre franceses, caribes e ingleses en las Antillas menores 1625-1660”, analiza las etapas de las interacciones entre franceses e ingleses y autóctonos. A las intenciones de una política agresiva inicial, sigue desde 1635 la exclusión de la violencia como recurso deja paso a la búsqueda de acuerdos fomentados por la Compañía de las Islas de América con diferentes alternativas y resultados que no siempre evitan el uso de la fuerza. La negociación entre los sectores involucrados pone en evidencia cómo se entrelazan los desafíos regionales e internacionales. Gilles Havard, en: “Un diplomático demasiado caritativo? Servir al rey

entre los indios de los Grandes Lagos”, considera las interesantes alternativas en las que se desarrollaban las relaciones entre europeos y nativos en la zona seleccionada. Destaca el papel de un intérprete (Nicolas Perrot) y de los indios de esta región que, para conseguir la inteligibilidad de las negociaciones, dentro de un entorno complejo en el que los rencores y los desacuerdos ponen en riesgo la paz construida con dificultades. El análisis de la experiencia vital de un individuo permite destacar los objetivos de la diplomacia en territorios alejados para insistir en la importancia de conocer cómo se construye un imperio colonial cruzando enfoques diversos. Elisabeth Heijmans, en: “Directores de negocios y diplomacia cotidiana al comienzo del siglo XVIII, Ouidah y Pondichéry”, adhiere a las propuestas de la Nueva Historia Diplomática, que destaca el lugar de los individuos al margen de las instituciones, y sobre todo, aquellos que fueran informales, insistiendo en sus prácticas diplomáticas cotidianas. Los actores elegidos, actuando en un contexto específico, tienen una naturaleza híbrida política y económica. Un carácter propio de esta tendencia es preguntarse por la autonomía de las acciones de los individuos comprometidos en estas relaciones diplomáticas interculturales y su capacidad para comprender, aunque sea parcialmente, la cultura y la capacidad de negociación del “otro”.

En la quinta parte: *La diplomacia y la trata de esclavos*, Adjé Séverin Angoua, en: “La diplomacia francesa y esclavitud en la Costa del Oro (1685-1703)”, se centra en los intercambios comerciales de esta zona que se realizaban con los navíos y los establecimientos construidos en el litoral. En 1685 Luis XIV decidió fundar algunos para controlar mejor la influencia holandesa sobre los nativos y para obtener mejores beneficios comerciales y creó la Compañía de Guinea destinada entre otros efectos, a la trata de esclavos. Se exponen las diferentes acciones emprendidas por los actores de la diplomacia comercial francesa para obtener de los soberanos regionales la exclusividad de ese negocio. Se utilizan relatos de viaje de los contemporáneos, las relaciones políticas establecidas por los emisarios de Luis XIV con los soberanos locales, así como los intercambios sociales, económicos, religiosos y culturales en general, que tuvieron lugar. Cheikh Séné, en: “Comercio colonial francés y diplomacia en Senegambia en el siglo XVIII”, pone en consideración la presencia francesa en la región que data de la instalación del primer establecimiento en *Saint-Louis du Sénégal* en 1659. Calificado como uno de los lugares preferidos por los europeos para ejercer sus actividades

económicas, su ventaja geoestratégica permitía a los navíos negreros efectuar más rápidamente la travesía entre Senegambia y América. Los resultados de la Guerra de los Siete años causaron impacto en Senegambia y convirtieron la negociación con los soberanos locales, en un recurso ineludible.

En la sexta parte: *Negocios con soberanos lejanos*, Marie Ménard-Jacob, en: “La campaña de Ceilán. Negociaciones y tentativa de asentamiento francés durante la guerra de Holanda”, explora el proceso por el cual, los franceses pretenden independizarse de las importaciones asiáticas dominadas por holandeses e ingleses. En 1664 Colbert creaba la Compañía de las Indias Orientales, que formaba parte de un ambicioso proyecto marítimo y comercial. Los franceses comprobaron los adelantos realizados por otras potencias a su llegada a Surate. Intentaron por lo tanto, un espacio en el que pudieran disfrutar de algún grado de exclusividad y aprovecharon el contexto general de paz, en 1669, para ejecutar un proyecto de instalación en Ceilán. Susan Mokhberi, en: “Puesta en escena de lo lejano y propaganda. La publicación del viaje del embajador de Persia Mohammad Reza Beg ante Luis XIV en 1715”, plantea de manera sugestiva los mecanismos de propaganda utilizados para construir el prestigio de Luis XIV a nivel mundial. En este caso, utiliza la figura del embajador de Persia en 1715 y la descripción de sus actividades según se puede leer en el *Nouveau Mercure galant*. Pero el *Mercure* fue más allá de las descripciones de los actos ceremoniales y publicó dos volúmenes sobre su viaje: el *Journal historique* (1715) muestra la circulación de agentes y noticias que acompañaron sus desplazamientos y las redes diplomáticas tejidas para servir a la gloria de Luis XIV, tanto en Persia como en Francia. François Ternat, en: “Carta de oro y canon. Diplomáticos franceses y británicos en las cortes birmanas durante la Guerra de los Siete Años”, realiza un detallado estudio de las cartas de oro que, tanto de procedencia birmana como siamesa, constituían instrumentos diplomáticos prestigiosos. En este caso, se analiza la enviada en 1756 por el rey birmano Alaungpaya a Jorge II de Gran Bretaña. El documento es un punto de partida para analizar el abismo cultural, que se observa entre los participantes en el proceso de mundialización de la diplomacia.

Éric Schnakenbourg y François Ternate en la *Conclusión*, confirman el enfoque que inspira estos estudios de una diplomacia confrontada con contextos lejanos, que busca trazar la historia de una adaptación, de la mutación política e intelectual que implica la apertura de Europa al mundo. Para ello, se reúnen a la vez, las entradas de los

negociadores en los salones de conferencias, las instancias de los acuerdos entre las cortes reales y las rutas del gran negocio internacional, abandonando una mirada eurocéntrica. Negociar, informar, representar a su soberano, son las funciones esenciales de los diplomáticos oficiales o informales. Si este triple ejercicio está bien establecido en Europa, se ve sometido a singulares dificultades y modalidades particulares en los mundos ultramarinos. Hemos querido incluir las diferentes facetas del trabajo diplomático considerando las interacciones de la realidad local con los espacios lejanos. Los fundamentos de estos estudios -ubicados en un amplio marco cronológico y espacial- pueden resultar de utilidad para constatar la interacción entre cuatro niveles de escala: los actores de la diplomacia, los centros e poder en la metrópoli, los gobiernos locales y depositarios de la autoridad, los agentes de las compañías y otros comerciantes, colonos, misioneros o mercenarios, y, en fin, los nativos, para tener una aproximación adecuada a la forma en que se ejerce la diplomacia francesa a distancia

Las diferentes contribuciones en este volumen permiten trazar el retrato de una diplomacia francesa a escala del mundo activo, intensa, ambiciosa y plural, con éxitos y fracasos en un aprendizaje recíproco, entre europeos y nativos. Los textos se posicionan lejos de una visión lineal, progresiva y teleológica y priorizan las interacciones entre los actores en diferentes escalas temporales y espaciales que se benefician de fundamentaciones multicausales. En definitiva, el enfoque que se prioriza reúne las tendencias actuales en historia de la diplomacia y de las relaciones internacionales que, sin abandonar el ámbito de las cortes, privilegian las perspectivas singulares, pero significativas en las que se destaca la consideración de mecanismos transversales: la autonomía necesaria de los actores, el desarrollo de competencias particulares, el poder de los interlocutores tanto en América, en África y en Asia

Un conjunto de trabajos -no reunidos al azar- muestra la coherencia que le imprime una orientación a través de líneas programáticas que guían la investigación. Los textos que integran este libro, interactúan, se relacionan, formando un conjunto que alterna diferentes escalas de análisis. A lo largo de la obra, queda demostrada la rigurosidad conceptual y la especificidad de las categorías analíticas empleadas. La comunidad de intereses produce el resultado de una mejor comprensión de los procesos

complejos que se estudian. Mantener la fidelidad a la intención que motiva la selección de unos actores en sus prácticas y representaciones, permite a los autores demostrar, cómo se pueden explicar estos procesos complejos a través de argumentos cruzados y argumentaciones multicausales, mediante los cuales, lejos de los estereotipos, es posible avanzar hacia nuevas preguntas y problemas en la línea de los trazados por estos planteamientos sugerentes.

Bibliografía

BÉLY, L., (2007). *L'art de la paix en Europe: Naissance de la diplomatie moderne, XVIe-XVIIIe siècle*, Paris: Presses Universitaires de France

BÉLY, L.; HANOTIN, G.; POUMARÈDE, G., (Dir.) (2019). *La diplomatie-monde Autour de la paix d'Utrecht – 1713*, Paris: Pedone.

BLACK, J., (2010). *A History of Diplomacy*, London: Reaktion Books.

BRAVO LOZANO, C.; ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A., (Coords.) (2021). *Los embajadores: representantes de la soberanía, garantes del equilibrio, 1659-1748*, Madrid: Marcial Pons.

DHONDT, F., (2015). *Balance of Power and Norm Hierarchy. Franco-British Diplomacy after the Peace of Utrecht*, Leiden-Boston: Brill-Nijhoff.

FREY, L.; FREY, M., (2019). “La arena de los gladiadores: la diplomacia en el siglo XVIII”. En: M. L. GONZALEZ, MEZQUITA (Ed.), *Sociedad, Cultura y política en el Antiguo Régimen: Prácticas y representaciones en la Monarquía de España* (pp. 207-221). Buenos Aires: Biblos.

JONES CORREDERA, J., (2021). *The Diplomatic Enlightenment. Spain, Europe, and the Age of Speculation*, Leiden/Boston: Brill-Nijhoff.

SCHNAKENBOURG, É., (Dir.) (2015). *Neutres et neutralité dans l'espace atlantique durant le long XVIIIe siècle (1700-1820). / Neutrals and Neutrality in the Atlantic World during the long eighteenth century (1700-1820). Une approche globale /A global approach*, Bécherel: Les Perséides.

TERNAT, F., (2015). *Partager le monde. Rivalités impériales franco-britanniques, 1748-1756*, Paris: Sorbonne PUPS.